



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **43** /2016

ARICA, 18 DE MARZO DE 2016

VISTOS:

- a) Instrucción Alcaldía N° 10 de fecha 21 de Enero de 2016
- b) Ordinario N° 787, de fecha 10 de marzo de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que excusa a la funcionaria Sra. Paola Carrero Díaz para realizar cometido en la Dirección de Tránsito.
- c) Registro N° 4504, de fecha 14 de marzo del 2016, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 20203, de fecha 29 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

ELIMINASE de la nómina de señalada en Instrucción Alcaldía N° 10/2016, a la funcionaria Sra. Paola Carrero Díaz, quien, por razones de servicio, no podrá apoyar el proceso de renovación de Permisos de Circulación en la Dirección de Tránsito.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Oficina de Remuneraciones y Secretaría Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/bcm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270